



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-247-RC
Machachi, 29 de septiembre de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión Ordinaria realizada el 29 de septiembre de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1.- Acoger el Informe Nro. 023-COOPPOTCM-2022-I, de 26 de agosto de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2.- Implementar en el convenio Uso y Administración de la Casa Barrial, perteneciente al barrio La Isla, de la parroquia de Cutuglagua, las observaciones realizadas por los presidentes de los barrios: La Isla y Santa Cristina.

Artículo 3.- Realizar por parte de Procuraduría Sindica un convenio específico respecto del mantenimiento de la casa barrial perteneciente al barrio La Isla, de la parroquia de Cutuglagua.

Artículo 4.- Autorizar al señor alcalde la firma de dicho convenio por el lapso de 5 años entre el GAD Municipal de Mejía, el GAD parroquial de Cutuglagua y los dirigentes de los barrios: La Isla y Santa Cristina.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**